



Resumen Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

Presupuesto basado en resultados.

Las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico al Art. 134, establece los criterios bajo los cuales se debe realizar la planeación y presupuestación de los recursos que disponen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, bajo los criterios de: eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Estos criterios se engloban en un modelo llamado Gestión para Resultados (GpR) el cual tiene como elementos fundamentales el denominado Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y es a través de estos dos elementos que se introduce la Metodología del Marco Lógico cuya función principal es servir como marco de referencia para la elaboración de proyectos y programas.

Dentro del Marco del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño el gobierno del Estado de Quintana Roo establece dentro de su Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2015 la realización de la evaluación del desempeño de los recursos ejercidos por la Universidad Tecnológica de Chetumal durante el ejercicio 2014, con fuente de financiamiento Federal, Estatal e ingresos propios.

Universidad Tecnológica De Chetumal

Surge como respuesta a la demanda educativa imperante en nuestra Entidad, con la finalidad de brindar una educación basada en valores que permitan el desarrollo integral del ser humano, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsando el desarrollo social, económico y productivo de la Región.

Inicia labores el 5 de septiembre 2011, se registra una matrícula de 195 estudiantes, con cuatro carreras de Técnico Superior Universitario en Gastronomía, Mecatrónica, Tecnologías de la Información y Comunicación y Desarrollo de Negocios. Es una Universidad de Educación Superior con un modelo educativo innovador basado en competencias, que ofrece a los egresados de bachillerato o equivalente, una formación de calidad y excelencia.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Realizar una Evaluación específica del desempeño de los Indicadores Estratégicos y de Gestión, para medir el nivel de avance de las metas y objetivos, de los programas cuya fuente de financiamiento son recursos del Ramo 11, Estatales e Ingresos Propios destinados a la Universidad Tecnológica de Chetumal.

Objetivos específicos

1. Análisis de los resultados y productos a partir de las acciones realizadas en los Programas a evaluar.
2. Conocer el nivel de Eficiencia y Eficacia en la Gestión de los Recursos Financieros
3. Mostrar los avances en los servicios que otorga la Universidad Tecnológica de Chetumal, relacionados con los programas a evaluar (educativo, vinculatorio, etc.)
4. Realizar un análisis FODA que relacione a la Institución con las fuentes de financiamiento y los programas.

NOTA METODOLÓGICA

El presente trabajo fue realizado en base a lo establecido en la propuesta técnica de Evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente, en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación al Desempeño de los programas y proyectos ejecutados por la Universidad durante el ejercicio 2014.

Se llevó a cabo entrevistas con los principales responsables de los programas de la Universidad, con la finalidad de conocer a más profundidad las causas que dieron origen a las variaciones, en la consecución de las metas planeadas para su Programa Operativo Anual (POA), así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por la Universidad fue necesario consultar fuentes bibliográficas, con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y el sector educativo.

Se realizó la evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto permiten el diagnóstico de la situación interna de la Universidad, así como una evaluación externa, es decir las oportunidades y las amenazas (Análisis FODA). En el ejercicio de diagnóstico se realiza la identificación a través de un análisis previo, con la mayor objetividad posible de las características propias que la hacen fuerte y la distinguen ante la competencia, también se detectan las características o áreas en las cuales se encuentra en desventaja con respecto a otras instituciones y se hacen las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la Universidad.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

El gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación emite los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Publico.

La programación y presupuestación del gasto se realiza a través de los Programas Operativos Anuales (POA), instrumento que permite la definición de metas específicas que conllevan al establecimiento de las acciones de seguimiento, evaluación y control del Plan Estatal.

Al POA se le suma la Matriz de Indicadores para Resultados la cual es un instrumento de planeación estratégica y que se introduce en la administración pública bajo la perspectiva del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Siendo el POA y la MIR los dos principales instrumentos en los que se realiza la programación-presupuestación y la planeación estratégica del gasto, se realiza el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del POA y de los indicadores estratégicos y de gestión de las MIR de cada una de las Unidades Responsables que integran la Universidad Tecnológica de Chetumal.

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Durante el ejercicio 2014 la Universidad estuvo operando con una estructura autorizada, estando en proceso de revisión y dictaminación su Manual de Organización. A la fecha de elaboración de la presente evaluación, presentan el Manual Organizacional actualizado a su nueva estructura orgánica, pero aún no ha sido autorizado.
2. Los reportes de avance de metas del POA y de los Indicadores corresponden a fuentes oficiales de la SEFIPLAN (Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual), y (Sistema de Control y Seguimiento) , se contó con evidencia documental que respalda los resultados en un 90%
3. El Programa Operativo Anual de la Universidad por Unidad Responsable presenta los siguientes resultados:

Despacho de la Rectoría	136.17 %
Dirección Académica	204.16 %
Dirección Técnica de Carrera	175.00 %



Dirección de Vinculación 95.34 %

Dirección Administrativa y Financiera 91.85 %

Por lo que en su conjunto la Universidad alcanza un porcentaje promedio total anual de cumplimiento en su Programa Operativo Anual del 140.51 %, de acuerdo a lo reportado a través del sistema de control y seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Planeación, (FEPOAS 01).

4. Los reportes estadísticos presentados por la Universidad para el análisis de la cobertura y focalización en la presente Evaluación no cuenta con una segmentación de su población objetivo según su género.
5. La Universidad presenta el 100.4 % de cumplimiento promedio total en la Matriz de Indicadores para Resultados denominada “Ampliar las oportunidades educativas con equidad” durante el ejercicio 2014, cabe hacer mención que este resultado incluye indicadores cuyo avance es del 0% y son los siguientes:

	NIVEL	ACTIVIDAD
OBJETIVO	1.1.1.1.-	Contar con profesores altamente capacitados para la formación del alumno
DENOMINACIÓN	UTChetumal 05-	porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable, reconocido por el programa para el mejoramiento del profesorado
	META	100 %
	AVANCE	0 %

	NIVEL	ACTIVIDAD
OBJETIVO	1.1.2.6.-	Realizar convenio de movilidad estudiantil
DENOMINACIÓN	UTChetumal 15-	porcentaje de convenios firmados de movilidad estudiantil
	META	100 %
	AVANCE	0 %

6. No se reporta en su página www.utchetumal.edu.mx, las metas y objetivos más relevantes de su programa operativo anual, así como la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Dar seguimiento a los trámites correspondientes para la actualización de su Organigrama y Manual de Organización, así como las claves programáticas correspondientes a su nueva Estructura Autorizada.
2. Identificar y justificar en los FEPOAS 01 las causas que originan las variaciones en sus metas programadas. (las que no alcanzan su meta, así como las que la rebasan).
3. Elaborar reportes y expedientes de las evidencias que respalden los avances de las metas en el POA y de las matrices de indicadores para resultados (MIR), para cada uno de los procesos que integran su Programa Operativo Anual al 100%
4. Implementar las herramientas necesarias para contar con información estadística desagregada por sexo, relacionada con los beneficiarios y beneficiarias de los programas. De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Que las Unidades Responsables de la elaboración del POA trabajen en conjunto para que la programación de sus procesos sean congruentes y acordes a la operatividad de la Universidad.
6. Publicar en su página [http://www.utchetumal.edu.mx/](http://www.utchetumal.edu.mx) las metas y objetivos más relevantes de su Programa Operativo Anual, así como la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.



Contenido

Resumen Ejecutivo	1
Antecedentes	8
Presupuesto Basado en Resultados	8
Universidad Tecnológica de Chetumal.....	9
Objetivos de la Evaluación	13
Nota Metodológica	14
Análisis Programático Presupuestal	15
Despacho de la Rectoría.....	17
Dirección Académica	22
Dirección Técnica de Carrera	34
Dirección de Vinculación	38
Dirección Administrativa y Financiera.....	50
Análisis Financiero.....	56
Causas de las variaciones observadas.....	56
Análisis por Capítulo.....	60
Análisis por Unidad Responsable	61
Focalización y Cobertura	63
Principales hallazgos	66
Análisis FODA	68
Recomendaciones.....	71
Bibliografía.....	72

Antecedentes

Presupuesto Basado en Resultados

Las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico al Art. 134, establece los criterios bajo los cuales se debe realizar la planeación y presupuestación de los recursos que disponen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, bajo los criterios de: eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Estos criterios se engloban en un modelo llamado Gestión para Resultados (GpR) el cual tiene como elementos fundamentales el denominado Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y es a través de estos dos elementos que se introduce la Metodología del Marco Lógico cuya función principal es servir como marco de referencia para la elaboración de proyectos y programas.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) propone un cambio en la forma en que el sector público asigna los recursos que dispone, pasando de tener un presupuesto de programas de asignación inercial enfocado en los procesos actuales y en su continuidad sin considerar los criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad, que se encuentran en un PbR enfocado en los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos.

El Presupuesto basado en Resultados se define según la SHCP como:

"Proceso que incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal y promover una más adecuada rendición de cuentas"

Con este esquema se busca lograr una eficiente asignación de los recursos escasos, el PbR es un esfuerzo por dirigir los recursos a los programas y proyectos que generan mayores y mejores resultados, por ende tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población.

El Sistema de Evaluación del Desempeño es un elemento importante en la administración pública, pues se encarga de recopilar la información que se genera en el ejercicio de gasto por parte de las instituciones y que buscan cumplir con los objetivos planteados en el PND en el ámbito Federal, en los Planes Estatales de Desarrollo PED de las Entidades Federativas, y en los Planes Municipales de Desarrollo de los Municipios.

El sistema de evaluación del desempeño (SED) está definido como:

"El conjunto de elementos que permite monitorear, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados del mismo"

Dentro del Marco del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño el gobierno del Estado de Quintana Roo establece dentro de su Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2015, la realización de la evaluación del desempeño de los recursos ejercidos por la Universidad Tecnológica de Chetumal (UTCH) durante el ejercicio 2014, con fuente de financiamiento federal, estatal e ingresos propios.

Universidad Tecnológica de Chetumal

El 26 de agosto del 2011, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Decreto que crea a la Universidad Tecnológica de Chetumal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado.

Surge como respuesta a la demanda educativa imperante en nuestra Entidad, con la finalidad de brindar una educación basada en valores que permitan el desarrollo integral del ser humano, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsando el desarrollo social, económico y productivo de la Región.



Inicia labores el 5 de septiembre 2011, se registra una matrícula de 195 estudiantes, con cuatro carreras de Técnico Superior Universitario en Gastronomía, Mecatrónica, Tecnologías de la Información y Comunicación y Desarrollo de Negocios. Es una Universidad de Educación Superior con un modelo educativo innovador basado en competencias, que ofrece a los egresados de bachillerato o equivalente, una formación de calidad y excelencia.



En su manual general de organización la universidad define su misión y visión como:

MISIÓN

La Universidad Tecnológica de Chetumal, es una Universidad Pública de Educación Superior, que forma integralmente profesionales con carácter emprendedor, a través de un innovador e intensivo programa educativo con alta vinculación y centrado en competencias, para que se desarrollen exitosamente y contribuyan al desarrollo regional.

VISIÓN

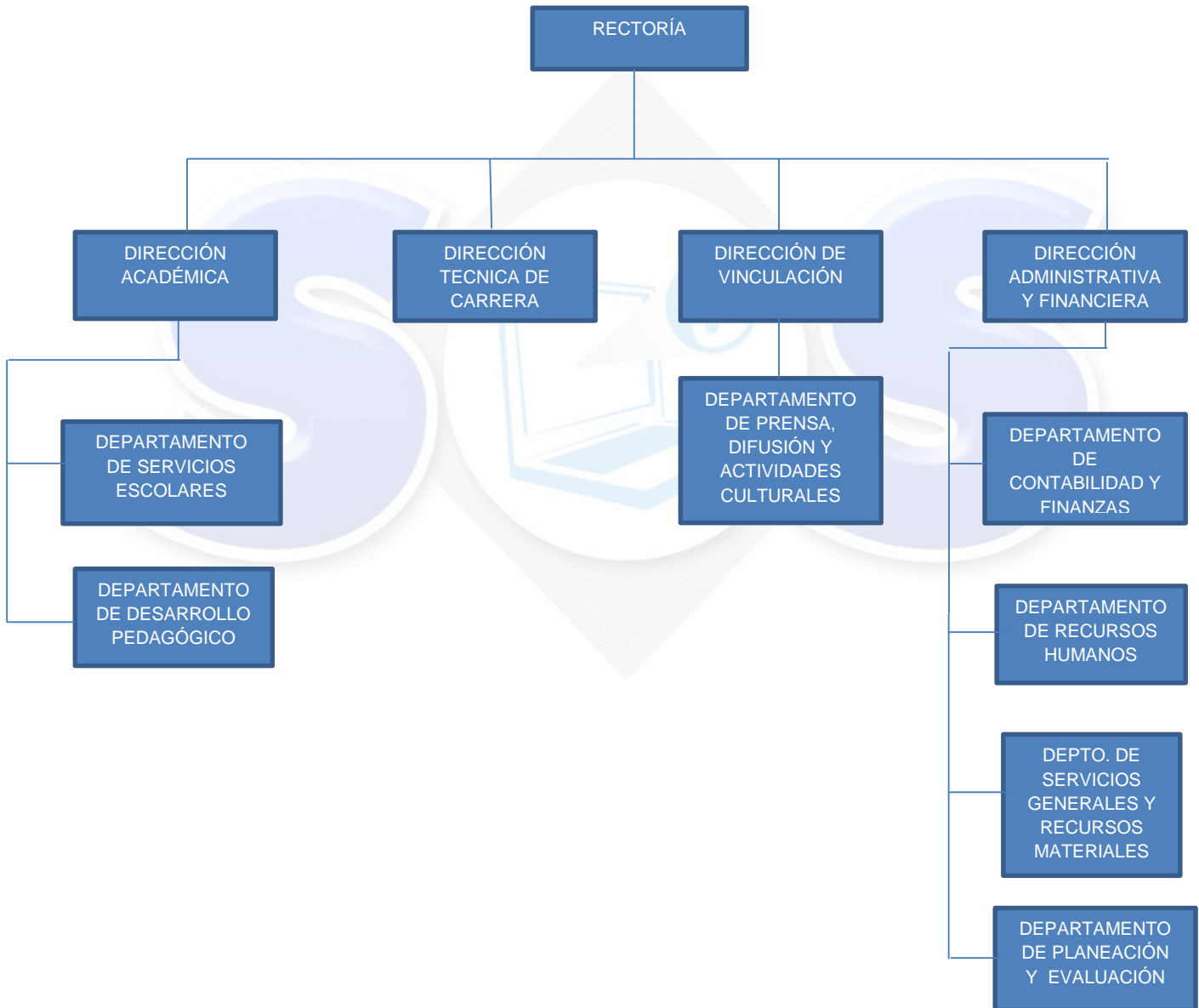
Ser una Universidad consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.

Para poder cumplir con lo establecido en su Misión y Visión la Universidad Tecnológica de Chetumal cuenta con una estructura orgánica autorizada la cual se encuentra conformada por una Rectoría, una Dirección Académica, una Dirección Técnica de Carrera, una Dirección de Vinculación y una Dirección Administrativa y Financiera, estas a su vez se encuentran conformadas por siete departamentos.



ORGANIGRAMA AUTORIZADO FEBRERO 2014

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN	4
IV	DEPARTAMENTO	7
	TOTAL	12



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

13

Realizar una Evaluación específica del desempeño de los Indicadores Estratégicos y de Gestión, de los programas para medir el nivel de avance de las metas y objetivos cuya fuente de financiamiento son recursos del Ramo 11, Estatales e Ingresos Propios destinados a la Universidad Tecnológica de Chetumal.

Objetivos específicos

1. Análisis de los resultados y productos a partir de las acciones realizadas en los Programas a evaluar.
2. Conocer el nivel de Eficiencia y Eficacia en la Gestión de los Recursos Financieros
3. Mostrar los avances en los servicios que otorga la Universidad Tecnológica de Chetumal, relacionados con los programas a evaluar (educativo, vinculativo, etc.)
4. Realizar un análisis FODA que relacione a la Institución con las fuentes de financiamiento y los programas.

Nota Metodológica

El presente trabajo fue realizado en base a lo establecido en la propuesta técnica de Evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación al Desempeño de los programas y proyectos ejecutados por la Universidad durante el ejercicio 2014.

14

Se llevó a cabo entrevistas con los principales responsables de los programas de la Universidad con la finalidad de conocer a más profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Operativo Anual (POA), así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por la Universidad fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y el Sector Educativo.

Se realizó la evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto permiten el diagnóstico de la situación interna de la Universidad, así como una evaluación externa, es decir las oportunidades y las amenazas (Análisis FODA). En el ejercicio de diagnóstico se realiza la identificación a través de un análisis previo, con la mayor objetividad posible de las características propias que la hacen fuerte y la distinguen ante la competencia, también se detectan las características o áreas en las cuales se encuentra en desventaja con respecto a otras instituciones y se hacen las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la Universidad.

Análisis Programático Presupuestal

EL gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación emite los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Público.

15

Estos lineamientos atienden los requerimientos de las principales leyes en materia de gasto público a nivel Estatal como lo es la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; mientras que en el plano federal se le da cumplimiento a la Ley de Planeación Federal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La programación y presupuestación del gasto se realiza a través de los Programas Operativos Anuales (POA), instrumento que permite la definición de metas específicas que conllevan al establecimiento de las acciones de seguimiento, evaluación y control del Plan Estatal y que la SEFIPLAN define como:

“Instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del estado, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros”

Al POA se le suma la Matriz de Indicadores para Resultados la cual es un instrumento de planeación estratégica y que se introduce en la administración pública bajo la perspectiva del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Los Lineamientos establecen que la planeación, programación y presupuestación del gasto se debe considerar:

- La alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, sus estrategias y líneas de acción; y el encuadre en los Programas Sectoriales derivados.
- La lógica y congruencia en el diseño de los Programas Presupuestarios y su vinculación con los POAs, es decir, con la operativa.
- Identificar si el Programa cuenta con estructura definida orientada hacia resultados.
- Analizar si el Programa es orientado a objetivos de mediano o largo plazo.
- De similar manera, es necesario realizar la integración y alineación adecuada de las tareas y recursos correspondientes a los programas federales que se ejecutan por la vía de las instancias Estatales, para lograr la conformación de los POAs y consecuentemente un presupuesto de Egresos soportados en el modelo del PbR

Siendo el POA y la MIR los dos principales instrumentos en los que se realiza la programación-presupuestación y la planeación estratégica del gasto, se realiza el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del POA y de los indicadores estratégicos y de gestión de las MIR de cada una de las Unidades Responsables que integran la Universidad de Tecnológica de Chetumal.

Despacho de la Rectoría

La Rectoría de la Universidad según su manual general de organización tiene como objetivo principal:

17

Promover el desarrollo armónico e integral de la Universidad mediante el diseño y aplicación de medidas administrativas y estrategias de crecimiento que permitan optimizar la operación de la Universidad, acorde a los requerimientos de formación de recursos humanos del nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura, tanto del sector social como de los sectores productivos del país.

Para el cumplimiento de su objetivo tiene las siguientes facultades:

- I. Administrar y representar legalmente a la Universidad;
- II. Conducir y vigilar el cumplimiento congruente y eficaz del objeto de la Universidad, planes y programas, así como la correcta operación de sus órganos;
- III. Aplicar las políticas generales de la Universidad;
- IV. Formular y vigilar el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que regulen la organización y el funcionamiento de la Universidad;
- V. Tener conocimiento de las disposiciones normativas de la Universidad y aplicar, en el ámbito de su competencia, las sanciones correspondientes;
- VI. Establecer los métodos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad;
- VII. Establecer los procedimientos para controlar la calidad de los servicios que proporciona la Universidad;
- VIII. Recabar la información y los elementos estadísticos que reflejen el estado de cumplimiento de las funciones y objetivos de la Universidad para así poder mejorar la gestión de la misma;
- IX. Proponer al H. Consejo Directivo para su aprobación, los nombramientos remociones del personal en los dos primeros niveles jerárquicos conforme a designaciones globales del presupuesto de egresos; así como la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a

las designaciones globales del presupuesto, gasto corriente aprobado en el presupuesto de Egresos;

- X. Formular y presentar al H. Consejo Directivo, para su autorización, el anteproyecto del Programa Operativo Anual y el proyecto de presupuesto anual de ingresos;
- XI. Elaborar convenios, contratos o acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal y/o municipal así como con organismos del sector social y privado, nacionales o extranjeros cuyo objeto sea inherente a los fines de la Universidad;
- XII. Formular y proponer al H. Consejo Directivo los proyectos de planes de desarrollo y programas operativos a corto, mediano y largo plazo, y a aquellos de carácter especial que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad;
- XIII. Proponer al H. Consejo Directivo para su autorización, los proyectos de reglamentos, manuales de organización, modificaciones de estructuras orgánicas y funcionales, así como proyectos de trabajo y programas de adquisiciones y contratación de servicios;
- XIV. Presentar periódicamente al H. Consejo Directivo, el informe del desempeño de las actividades de la Universidad, del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores y de los avances en los programas de inversión así como del ejercicio de los ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes en términos de las disposiciones aplicables. En el informe y en los documentos de apoyo se cotejarán las metas propuestas y los compromisos asumidos con la rectoría y realizaciones alcanzadas;
- XV. Concurrir a las sesiones del consejo, con voz pero sin voto;
- XVI. Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeña la Universidad y presentar al H. Consejo Directivo, al menos dos veces al año, la evaluación de gestión con el detalle que previamente acuerde con dicho órgano;
- XVII. Delegar en los servidores públicos subalternos funciones ejecutivas que expresamente determine sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa;
- XVIII. Rendir al H. Consejo Directivo y a la comunidad universitaria un informe anual de las actividades de la Universidad; y
- XIX. Las demás que establezca la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el decreto de creación, normas y disposiciones reglamentarias



de la Universidad, las que le confiera el H. Consejo Directivo y demás disposiciones legales aplicables.

Aunado a estas funciones la Rectoría cuenta con el apoyo de un Abogado General que entre algunas de sus funciones está la representación legal en todos los asuntos judiciales, legales, civiles y laborales, así como asesorar al Rector cuando así lo requiera. Tiene como objetivo:

19

Sentar las bases del marco jurídico y legislativo de la institución, conforme a la normatividad que rige su actividad; así como proporcionar los servicios de consultoría legales y asesoría jurídica que requiera la Universidad, fungiendo como representante de la misma en los asuntos legales en defensa de los intereses institucionales.

El Programa Operativo Anual de la Rectoría se encuentra integrado por un Programa Presupuestario, este a su vez encuentra ligado a un Proceso el cual representa un conjunto ordenado de etapas y pasos con características de acción concatenada, dinámica, progresiva y permanente que concluye con la obtención de un resultado y proporcionan un valor a quien usa, aplica, o requiere dicho resultado. El resultado que se obtiene está directamente relacionado con los mandatos y responsabilidades fundamentales de la institución; esto es, permite cumplir con el fin social para el cual fue creada.



Programa Presupuestario		E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal		
Elemento de visión		Atribución		
Ser una institución consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.		Conducir y vigilar el cumplimiento congruente y eficaz del objeto de la institución, planes y programas, así como la correcta operación de sus órganos.		
Proceso	1903E05553220053	Coordinar la toma de decisiones de la Universidad.		
Objetivo	Dirigir y coordinar con estricto apego a la normatividad universitaria todas las acciones hacia el logro de los objetivos, planes y programas institucionales.			
Descripción	Comunicación constante con todas las áreas universitarias para la correcta toma de decisiones.			
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Comunidad estudiantil de la UTCH	Alumnos	Alumno matriculado	1 año	\$1'662,084.00

Este Programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado el Despacho de la Rectoría “E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal” el cual según la clasificación **E** es un programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión pública.

Este Pp está conformado por el proceso “Coordinar la toma de decisiones de la Universidad” mismo que tiene un costo de \$1'662,084.00 pesos. Mediante el cual se busca dirigir y coordinar con estricto apego a la normatividad universitaria todas las acciones hacia el logro de los objetivos, planes y programas institucionales.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR														
UNIDAD RESPONSABLE		1101 DESPACHO DE LA RECTORÍA												
PROCESO O PROYECTO		1903E05553220053 COORDINAR LA TOMA DE DECISIONES DE LA UNIVERSIDAD												
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS		AVANCE TRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U.M.	Unidad Medida	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		
						Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	
01	Representación Institucional	12	Mes	Representación Realizada	12	25.0	200.0	25.0	300.0	25.0	600.0	25.0	600.0	
02	Informe de actividades ante el H. Consejo Directivo de la Universidad	12	Mes	Informe de trabajo realizado	5	20.0	100.0	20.0	100.0	40.0	50.0	20.0	100.0	
03	Informe anual de actividades	12	Mes	Informe emitido	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	

El Proceso “COORDINAR LA TOMA DE DECISIONES DE LA UNIVERSIDAD” presenta un resultado promedio total de 204.16%, la actividad 02 alcanzó el 87.5%, la actividad 03 alcanzó su meta y la actividad 01 rebasó su meta, ésta actividad se da por la operación misma de la Universidad, lo cual es difícil cuantificar, su base de programación es el ejercicio inmediato anterior.

Dirección Académica

La Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Chetumal, según su Manual General de Organización se encuentra conformada por los departamentos:

22

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES el cual tiene como objetivo principal realizar y ejecutar las actividades referentes a los servicios escolares, de conformidad con los lineamientos establecidos y así brindar a la comunidad estudiantil, a las instancias que lo soliciten y al público en general, un óptimo servicio.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PEDAGÓGICO el cual tiene como objetivo principal planear, coordinar e implementar los proyectos o estrategias para proporcionar herramientas a los docentes que les permitan mejorar su calidad profesional, destreza pedagógica y capacidad para trabajar en equipo.

El Objetivo de la Dirección Académica es diseñar el desarrollo de las actividades académicas orientadas a extender la aplicación del conocimiento, la ciencia y técnica, así como las funciones sustantivas de docencia e investigación.

Planear y establecer las normas y criterios que regulen las actividades y funciones de docencia, investigación, extensión y apoyo académico, en coordinación con las demás áreas universitarias; para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico.

Para el cumplimiento de su objetivo la Dirección Académica tiene asignadas las siguientes funciones:

- I. Aplicar los lineamientos de operación de los programas educativos por competencias profesionales.
- II. Coordinar los planes y programas de estudio vigentes;
- III. Coordinar la actualización y capacitación del personal académico;

- IV. Coordinar la evaluación de los profesores;
- V. Verificar el cumplimiento de las políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema UUTT, en materia académica.
- VI. Coordinar la selección, promoción y permanencia del personal docente;
- VII. Coordinar las Comisiones Académicas;
- VIII. Supervisar la disciplina y el orden de la Universidad;
- IX. Coordinar la existencia de material bibliográfico y didáctico;
- X. Coordinar la normatividad para la realización de estudios y proyectos de formación y actualización técnica y pedagógica del personal académico de la Universidad;
- XI. Organizar y dirigir la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y de desarrollo curricular;
- XII. Promover los convenios de intercambio nacional e internacional en materia de diseño, desarrollo curricular y de auxiliares didácticos;
- XIII. Coordinar los lineamientos técnicos-pedagógicos para el diseño de los cursos de capacitación especializada, así como los criterios de organización escolar para su operación;
- XIV. Recomendar al estudiante la apropiación de valores, actitudes y hábitos;
- XV. Coordinar la aplicación de los lineamientos para el proceso de admisión, inscripción y reinscripción a la Universidad; y
- XVI. Presidir la Comisión de Haber y Justicia.
- XVII. Las demás que señale el Rector y la normatividad de la Universidad.

El Programa Operativo Anual de la Dirección Académica se encuentra integrado por un Programa Presupuestario, el cual está integrado por un solo proceso.

Programa Presupuestario		E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal		
Elemento de visión		Atribución		
Ser una institución consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.		Planear y programar la enseñanza, e incorporar en sus planes y programas de estudio, los temas y las necesidades particulares y regionales		
Proceso	1901E05552210041	Organizar, ejecutar, controlar y evaluar los programas y la gestión de las actividades académicas.		
Objetivo	Consolidar los programas educativos existentes, obtener la continuidad de cada uno de ellos y la apertura de nuevos programas.			
Descripción	Cimentar los procesos académicos en la aplicación de los programas educativos, que respondan a las necesidades e inquietudes de los aspirantes al ingresar al nivel superior, vinculados con sus diferentes campos de acción: el empresarial, social y gubernamental.			
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Alumnos matriculados próximos a egresar como técnico superior universitario.	Alumnos	Alumnos	1 año	\$13'355,428.00

El Programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado la Dirección Académica es el “E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal” el cual según la clasificación **E** es un programa orientado a las actividades de prestación de servicios para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en ámbitos de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El proceso que conforma este Pp es el de “Organizar, ejecutar, controlar y evaluar los programas y la gestión de las actividades académicas” mismo que tiene un costo de \$13'355,428.00 pesos. El cual consiste en consolidar los programas educativos existentes, obtener la continuidad de cada uno de ellos y la apertura de nuevos programas.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR														
UNIDAD RESPONSABLE		1402 DIRECCIÓN ACADÉMICA												
PROCESO O PROYECTO		1901E05552210041 ORGANIZAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.												
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS			AVANCE TRIMESTRAL							JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U.M.	U.M.	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		
						Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	Programado %	Ejecutado %	
01	Fortalecimiento de los servicios para la calidad educativa de los alumnos	12	Mes	Acción desarrollada	16	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	
02	Capacitación a la plantilla docente	12	Mes	Curso de capacitación impartido	4	25.0	300.0	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	150.0	ND
03	Planeación cuatrimestral	12	Mes	Programa elaborado	24	33.3	100.0	33.3	100.0	0.0	0.0	33.3	100.0	
04	Planeación de secuencias didácticas	12	Mes	Plan	170	29.41	164.0	29.41	132.0	41.18	85.7	0.0	0.0	ND
05	Seguimiento de tutorías	12	Mes	Alumno con tutoría recibida	400	25.0	142.0	25.0	112.0	25.0	100.0	25.0	134.0	ND
06	Programa de estadías profesionales	12	Mes	Proyecto	179	0.0	0.0	100.0	91.18	0.0	0.0	0.0	0.0	ND
07	Titulación	12	Mes	Alumno	160	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	84.37	0.0	0.0	ND
08	Evaluación de la didáctica	12	Mes	Evaluación realizada	60	25.0	146.66	25.0	46.66	25.0	100.0	25.0	100.0	ND
09	Promoción del uso de nuevas tecnologías en educación	12	Mes	Docente	40	25.0	330.0	25.0	500.0	25.0	100.0	25.0	430.0	ND

ND: No se cuenta con observación alguna sobre la razón de las variaciones en el cumplimiento de las metas.

El proceso “ORGANIZAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS” presenta en las actividades 01 y 03 un porcentaje de cumplimiento del 100%, las actividades 06, 07 y 08 presentan un nivel de cumplimiento entre el 84.37 al 98.33 % y las actividades 02, 04, 05 y 09 rebasaron su meta lo que hizo que el resultado promedio total alcanzado por este proceso sea del 136.17%

Matriz de Indicadores para Resultados

Como se ha mencionado la MIR es una herramienta de planeación estratégica, mediante la cual se busca resolver una problemática a través de la entrega de bienes y servicios, los cuales se encuentran, en cierta forma establecidos en los documentos que rigen el camino que se seguirá para lograr objetivos que persigue el Gobierno del estado. Para el caso de la MIR a la que se encuentra vinculada la Dirección Académica la alineación estratégica al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 es la siguiente:

I.- QUINTANA ROO SOLIDARIO

I.5.- EDUCACIÓN CON RESULTADOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación continua del docente y una efectiva gestión escolar.

I.5.1.- Estrategia 1.- Ampliar las Oportunidades Educativas con Equidad.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación, con especial atención a la población vulnerable, con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación.

I.5.1.1.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todos los niveles, preferentemente en educación inicial, preescolar y media superior.

Nombre de la MIR		Unidad Responsable: 1402 Dirección Académica 1901 Ampliar las Oportunidades Educativas con Equidad					
RESUMEN NARRATIVO							
NIVEL		Fin					
OBJETIVO		1-Contribuir a la cobertura Educativa de educación superior en la zona sur de Quintana Roo					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal 16 - Matrícula atendida	Matrícula atendida	Absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual	650.00	602.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas y formato 911							
SUPUESTO							
El IFEQROO nos entrega la infraestructura en tiempo y forma							

En el nivel de objetivo Fin no cumple con la sintaxis¹ establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que aunque se está expresando una contribución a un objetivo superior no se establece “mediante que” se estaría logrando la contribución.

El primer indicador para el nivel FIN, se puede identificar que el indicador establecido para el FIN guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presenta un nivel de avance del 92.6 % en el logro de su meta. Esto se atribuye a una la falta de Infraestructura e identidad de la Universidad Tecnológica de Chetumal, así como a la situación económica por la que atraviesa el Estado. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

¹ Ver Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UT Chetumal 17- Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de nuevo ingreso del periodo escolar vigente	Absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual	300.00	244.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades y formato 911							
SUPUESTO							
El IFEQROO nos entrega la infraestructura en tiempo y forma							

El segundo indicador para el nivel FIN, se puede identificar que el indicador establecido para el FIN guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presenta un nivel de avance del 81.3% en el logro de su meta. Esto se atribuye a una la falta de Infraestructura e identidad de la Universidad Tecnológica de Chetumal, así como a la situación económica por la que atraviesa el Estado. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

NIVEL	Propósito						
OBJETIVO	1.1-Los profesionistas egresados de la universidad tecnológica de Chetumal son competitivos y contribuyen al desarrollo económico de la zona sur del Estado						
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal02 -Porcentaje de egresados	(Egresados/número de estudiantes que ingresaron)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	50.00	39.10
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
Los estudiantes dominan las competencias de su respectivo programa educativo							

En el nivel de objetivo Propósito no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que aunque se está expresando como una situación ya alcanzada, no identifica una relación con el nivel de FIN debido a que el hecho de contar con egresados no necesariamente hará que se incremente la cobertura.

Se puede identificar que el indicador establecido para el Propósito guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presenta un nivel de avance del 78.2 % en el logro de su meta. Esto se atribuye a la situación económica por la que atraviesa el Estado, la deserción de estudiantes, la reprobación y la falta de adaptación al modelo de competencias y lo exigente del programa. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

NIVEL		Componente					
OBJETIVO		1.1.1-técnicos superiores universitarios competitivos formados con espíritu emprendedor y capaz de auto-emplearse.					
INDICADORES							
Denominación	Método de calculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumaL03 - Porcentaje de eficiencia terminal de técnico superior universitario	(Número de estudiantes que concluyen/número de estudiantes que ingresaron)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	50.00	39.10
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
Los estudiantes dominan las competencias de su respectivo programa educativo							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumaL04- Porcentaje de titulados en técnico superior universitario	(Número de alumnos titulados /número de alumnos que terminaron la carrera)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50.00	100.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
Los estudiantes concluyen satisfactoriamente su período de estadías							

En primer nivel de objetivo Componente cumple con la sintaxis establecida por la metodología ya que se expresa como una situación ya alcanzada, se identifica la existencia de una relación con el nivel de objetivo Propósito.

El primer indicador se considera adecuado al Resumen narrativo y presenta un nivel de cumplimiento del 78.2 % respecto a lo establecido como meta. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El segundo indicador se considera adecuado al Resumen narrativo y presenta un nivel de cumplimiento del 200 % respecto a lo establecido como meta. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que establece un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.1.1-Contar con profesores altamente capacitados para la formación del alumno.					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumaL05 - Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable reconocido por el programa para el mejoramiento del profesorado	(Profesores de tiempo completo con perfil deseable/total de profesores de tiempo completo)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	0.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Programa para el mejoramiento del profesorado							
SUPUESTO							
Se cuenta con número suficiente de PTC según normatividad, es decir un PTC por cada 30 alumnos							

El nivel de objetivo Actividad, no cumple con la sintaxis² establecida en la metodología, sin embargo guarda congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 0 %³ en el logro de su meta. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo. Toda vez que la autorización de la estructura orgánica con el número de PTC requeridos depende de la Secretaria de Finanzas y Planeación así como de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.1.3-Implementación del sistema de gestión de calidad					
INDICADORES							
Denominación	Método de calculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal06 - Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad	Numero de procesos estandarizados/total de procesos programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	100.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Sistema de gestión de calidad							
SUPUESTO							
ND							

El nivel de objetivo Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y guarda congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

² Ver Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

³ No se contó con información que justifique la variación en el cumplimiento de esta meta.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 100% en el logro de su meta. El medio de verificación no cumple con lo establecido en la MML ya que no es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

Para este nivel de Actividad no se ha definido un supuesto por lo que el nivel de objetivo se encuentra incompleto lo que no permite determinar si es pertinente.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.1.4-Programa de tutorías					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal07 - Porcentaje de tutorías	(Total de alumnos tutorados/total de alumnos)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Cuatrimestral	100.00	88.50
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Tutorías individuales grupales							
SUPUESTO							
Se cuenta con número suficiente de PTC según normatividad, es decir un PTC por cada 30 alumnos							

El nivel de objetivo Actividad, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología, sin embargo guarda congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 88.50 %⁴ en el logro de su meta. El medio de verificación no cumple con lo establecido en la MML ya que no es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece no se considera adecuado ya que no considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo toda vez que contar con el número suficiente de PTC es responsabilidad de la Universidad.

⁴ No se contó con información que justifique la variación en el logro de la meta.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.1.5-Titulación					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal08 - Porcentaje de titulación	(Número de alumnos titulados/número de alumnos que terminaron la Carrera)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50.00	100.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Memorias							
SUPUESTO							
Los estudiantes concluyen satisfactoriamente su período de estadías							

El nivel de objetivo Actividad, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología, sin embargo guarda congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 200 %⁵ en el logro de su meta. El medio de verificación no cumple con lo establecido en la MML ya que no es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

⁵ No se contó con información que justifique la variación en el logro de la meta.

Dirección Técnica de Carrera

En su estructura orgánica la Universidad Tecnológica de Chetumal cuenta con una Dirección Técnica de Carrera, que depende directamente de la Rectoría, según su Manual de Organización tiene como objetivo:

34

Coadyuvar en la operación de la función Académica con el fin de armonizar las políticas, líneas de acción y estrategias establecidas por la Rectoría en la búsqueda del desarrollo de la Universidad, fomentando la generación de un espacio de intercambio de información entre las áreas de la Universidad.

Para el cumplimiento de su objetivo ésta Dirección tiene asignadas las siguientes funciones:

- I. Proponer programas y líneas de acción de asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica para la Universidad;
- II. Proponer en el ámbito de su competencia, investigaciones tecnológicas tendientes a la solución de problemas del entorno regional, de acuerdo con las políticas y las tendencias internacionales;
- III. Coordinar investigaciones y desarrollos tecnológicos que permitan el avance del conocimiento y fortalezcan la enseñanza;
- IV. Coordinar las actualizaciones y mejoras que resulten de los contenidos temáticos, a fin de alcanzar los índices de eficiencia propuestos;
- V. Proponer mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico;
- VI. Coordinar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades del Modelo Académico de la Universidad;
- VII. Coordinar la ejecución y cumplimiento de la política general de la Universidad;
- VIII. Coordinar los procedimientos de acuerdos del Rector con los titulares de las distintas áreas de la Universidad;

- IX. Promover la comunicación oportuna, objetiva y directa entre las unidades de la Universidad;
- X. Participar en la actualización del Modelo Académico de la Universidad y asistir a las reuniones nacionales de Directores;
- XI. Proponer mecanismos a fin de proporcionar al Rector, la información de carácter estratégico que sirva para la definición de temas prioritarios;
- XII. Coordinar el seguimiento a los acuerdos celebrados con las demás áreas de la Universidad, así como de los programas y proyectos especiales que indique el Rector;
- XIII. Coordinar la comunicación entre las unidades de apoyo y el Rector, cuando el cumplimiento de sus atribuciones exija la aplicación uniforme de los criterios que éste fije; y
- XIV. Las demás que de manera específica le señale el Rector y la normatividad de la Universidad.

El Programa Operativo Anual de la Dirección Técnica de Carrera se encuentra integrado por un Programa Presupuestario, el cual se encuentra conformado por un proceso.

Programa Presupuestario		E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal		
Elemento de visión		Atribución		
Ser una institución consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.		Realizar estudios y documentos para la toma de decisiones, así como propuestas de acciones para llevarlas a cabo y monitorear el cumplimiento de las políticas institucionales.		
Proceso	1903E05541100082	Coordinar el proceso educativo de la universidad.		
Objetivo	Coordinar de manera integral las actividades del proceso educativo de la universidad, con el propósito de definir los cambios, o transformaciones necesarias, así como proponer alternativas de solución en situaciones problemáticas que afecten a la institución, para su crecimiento y desarrollo.			
Descripción		Enlace continuo con todas las áreas universitarias para la captación y retroalimentación de información y estadísticas.		
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Comunidad estudiantil	Alumnos	Alumnos matriculados	1 año	\$818,828.00

El Programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado la Dirección Técnica de Carrera es el “E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal” el cual según la clasificación **E** es un programa orientado a las actividades de prestación de

servicios para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en ámbitos de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El proceso que conforma este Pp es el “Coordinar el proceso educativo de la universidad” mismo que tiene un costo de \$818,828.00 pesos. El cual consiste en coordinar de manera integral las actividades del proceso educativo de la universidad, con el propósito de definir los cambios o transformaciones necesarias, así como proponer alternativas de solución en situaciones problemáticas que afecten a la institución para su crecimiento y desarrollo.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR														
UNIDAD RESPONSABLE				1406 DIRECCIÓN TÉCNICA DE CARRERA										
PROCESO O PROYECTO				1903E05541100082 COORDINAR EL PROCESO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD										
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS		AVANCE TRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U.M.	Unidad Medida	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		
						Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	
01	Coordinar la identificación de procesos para la implementación del sistema de gestión de calidad	12	Mes	Proceso Identificado	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	500.0	ND
02	Coordinar la elaboración de documentación del sistema de gestión de la calidad	12	Mes	Documento Elaborado	3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	

03	Coordinar un estudio de factibilidad de oferta educativa de la universidad	12	Mes	Estudio de Factibilidad Realizado	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	No se implementó por falta de infraestructura
04	Realizar y dar seguimiento a la gestión de acuerdos con el rector	1	Mes	Gestión	4	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	

El proceso “COORDINAR EL PROCESO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD” tiene un resultado promedio total del 175%, la actividad 02 y 04 cumplieron al 100%, aunque la actividad 03 estudio de factibilidad para la oferta educativa no se llevó a cabo primordialmente por falta de infraestructura, la actividad 01 rebasó su meta en un 400 %, se programó el mínimo por ser un proceso nuevo a implementar.

Dirección de Vinculación

En su estructura orgánica la Universidad Tecnológica de Chetumal cuenta con una Dirección de Vinculación que depende directamente de la Rectoría, y a la cual se le tiene asignado, según su Manual de Organización como objetivo principal:

38

Contribuir de manera permanente la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la planeación y operación de la Universidad, a través de la concertación de acuerdos de cooperación, colaboración y coordinación de apoyo mutuo con los diferentes sectores e identificar permanentemente necesidades de formación y capacitación de recursos humanos que requieren los sectores productivo, educativo y social.

Para el cumplimiento de este objetivo tiene asignadas las siguientes funciones:

- I. Coordinar la elaboración del proyecto del Programa Operativo Anual con el sector productivo y social;
- II. Promover la vinculación de la Universidad en actividades de estadías profesionales, y bolsa de trabajo;
- III. Promover servicio de asesoría, consultoría, actualización y especialización a las empresas;
- IV. Promover el intercambio de material didáctico, científico y tecnológico de la Universidad con otras instituciones educativas, dependencias oficiales y con los sectores productivo y social;
- V. Promover al sector productivo los programas académicos y profesionales de la Universidad;
- VI. Promover la celebración de convenios de colaboración entre la Universidad y el sector productivo, en materia de educación tecnológica;
- VII. Coordinar proyectos de seguimiento del desarrollo profesional de los egresados; y
- VIII. Las demás que de manera especifique le señale el Rector y la normatividad de la Universidad.

El Programa Operativo Anual de la Dirección de Vinculación se encuentra integrado por un Programa Presupuestario, mismo que se encuentra ligado a un Proceso,

Programa Presupuestario		E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal		
Elemento de visión		Atribución		
Ser una institución consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.		Diseñar las estrategias de seguimiento de los convenios firmados por la universidad, a fin de que respondan tanto a las políticas y normas de vinculación institucional como a las necesidades específicas de los sectores productivo, público, educativo y social.		
Proceso	1902E05552210042	Ampliar la vinculación de la universidad con los sectores productivos y la sociedad.		
Objetivo		Fortalecer el desarrollo productivo de la zona sur del estado, a través de la inserción de los egresados del técnico superior universitario en el mercado laboral.		
Descripción		Identificar permanentemente las necesidades de formación y capacitación que se requieran de los sectores productivos, educativo y social.		
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Las estadías en la formación profesional de los estudiantes dará como resultado la formación de técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados con perfiles pertinentes a las necesidades del mercado laboral.	Alumnos	Alumno matriculado	1 año	\$2'117,498.00

El Programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado la Dirección de Vinculación es el “E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal” el cual según la clasificación **E** es un programa orientado a las actividades de prestación de servicios para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en ámbitos de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El proceso que conforma este Pp es “Ampliar la vinculación de la universidad con los sectores productivos y la sociedad” mismo que tiene un costo de \$2'117,498.00 pesos. Mediante el cual se busca, fortalecer el desarrollo productivo de la zona sur del estado, a través de la inserción de los egresados de técnico superior universitario en el mercado laboral.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR														
UNIDAD RESPONSABLE			1404 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN											
PROCESO O PROYECTO			1902E05552210042 AMPLIAR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA SOCIEDAD											
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS		AVANCE TRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U. M.	Unidad Medida	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		
						Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	
01	Implementación del programa de estadías	12	Mes	Alumno participante	150	0.0	0.0	0.0	108.66	100.0	0.0	0.0	0.0	Presenta diferencias por altas y bajas en la matrícula
02	Participar en eventos culturales, cívicos y deportivos	12	Mes	Participación en evento	5	20.0	200.0	20.0	100.0	0.0	40.0	60.0	66.66	ND
03	Vincular organismos e instituciones privadas, públicas y sociales para realizar convenios generales de colaboración	12	Mes	Convenión celebrado	15	60.0	111.1	40.0	100.0	0.0	26.66	0.0	20.0	ND
04	Promoción y difusión	12	Mes	Actividad de difusión realizada	13	30.77	150.0	23.08	100.0	23.08	200.0	23.08	100.0	Se incrementa para captación de matrícula
05	Realizar convenios de movilidad estudiantil	12	Mes	Convenio celebrado	5	40.0	0.0	20.0	0.0	20.0	0.0	20.0	0.0	ND

ND: No se cuenta con observación alguna sobre la razón de las variaciones en el cumplimiento de las metas.

El proceso “AMPLIAR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA SOCIEDAD” aunque la actividad 05 no se llevó a cabo, las actividades del 01 al 04 rebasaron su meta por lo que este proceso alcanza un resultado promedio total de 95.34%, la programación se hace en base al ejercicio inmediato anterior.

Matriz de Indicadores para Resultados

Como se ha mencionado la MIR es una herramienta de planeación estratégica, mediante la cual se busca resolver una problemática a través de la entrega de bienes y servicios, los cuales se encuentran, en cierta forma establecidos en los documentos que rigen el camino que se seguirá para lograr objetivos que persigue el Gobierno del estado. Para el caso de la MIR a la que se encuentra vinculada la Dirección de Vinculación, la alineación estratégica al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 es la siguiente:

I.- QUINTANA ROO SOLIDARIO

I.5.- EDUCACIÓN CON RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación continua del docente y una efectiva gestión escolar.

I.5.2.- ESTRATEGIA 2.- Mejora continua del sistema educativo.

Fortalecer el proceso educativo integral, la formación continua del personal docente, directivo y de apoyo a la educación en todos los niveles y la gestión escolar, a fin de que los estudiantes alcancen el perfil de egreso establecido en planes y programas de estudio.

I.5.2.5.- Impulsar la vinculación de la educación media superior y capacitación para el trabajo, con los sectores social, público y privado en la realización del servicio social, residencia o prácticas profesionales induciendo su inserción al mercado laboral.

Nombre de la MIR		1902 - Mejora Continua del Sistema Educativo 2533 - Vinculación					
RESUMEN NARRATIVO							
NIVEL		Fin					
OBJETIVO		1-Contribuir a la cobertura Educativa de educación superior en la zona sur de Quintana Roo					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal 16 - Matrícula atendida	Matrícula atendida	Absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual	650.00	602.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas y formato 911							
SUPUESTO							
El IFEQROO nos entrega la infraestructura en tiempo y forma							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal 17- Matrícula de nuevo ingreso	Matricula de nuevo ingreso del periodo escolar vigente	Absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual	300.00	244.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas y formato 911							
SUPUESTO							
El IFEQROO nos entrega la infraestructura en tiempo y forma							

En el nivel de objetivo Fin no cumple con la sintaxis⁶ establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que aunque se está expresando una contribución a un objetivo superior no se establece “mediante que” se estaría logrando la contribución.

El primer indicador para el nivel FIN, se puede identificar que el indicador establecido para el FIN guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presenta un nivel de avance del 92.6% en el logro de su meta. Esto se atribuye a una la falta de Infraestructura e identidad de la Universidad Tecnológica de Chetumal, así como a la situación económica por la que atraviesa el Estado. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

⁶ Ver Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados, Secretaria de Hacienda y Crédito Público

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

El segundo indicador para el nivel FIN, se puede identificar que el indicador establecido para el FIN guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presentan un nivel de avance del 81.3% en el logro de su meta, Esto se atribuye a una la falta de Infraestructura e identidad de la Universidad Tecnológica de Chetumal, así como a la situación económica por la que atraviesa el Estado. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

NIVEL		Propósito					
OBJETIVO		1.1- Los profesionistas egresados de la Universidad Tecnológica de Chetumal son competitivos y contribuyen al desarrollo económico de la zona sur del Estado.					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal02 - porcentaje de egresados	(Egresados/número de estudiantes que ingresaron)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	50.00	39.10
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
Los estudiantes dominan las competencias de su respectivo programa educativo.							

En el nivel de objetivo Propósito no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que aunque se está expresando como una situación ya alcanzada, no identifica una relación con el nivel de FIN debido a que el hecho de contar con egresados no necesariamente hará que se incremente la cobertura.

Se puede identificar que el indicador establecido para el Propósito guarda congruencia con lo establecido en su Resumen Narrativo y presenta un nivel de avance del 78.2 % en el logro de su meta. Esto se atribuye a la situación económica por la que atraviesa el Estado,

la deserción de estudiantes, la reprobación y la falta de adaptación al modelo de competencias y lo exigente del programa. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto establecido se considera adecuado ya que establece un factor externo que afecta el resultado que busca la Universidad a través del programa.

NIVEL		Componente					
OBJETIVO		1.1.2. Amplia vinculación de la Universidad con los sectores productivo y social					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal9- Porcentaje de organismos vinculados	(Organismos vinculados/organismos programados a vincular	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00	153.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de Evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas, informe de las sesiones ordinarias							
SUPUESTO							
El sector productivo acepta firmar convenios con la Universidad.							

En primer nivel de objetivo Componente cumple con la sintaxis establecida por la metodología ya que se expresa como una situación ya alcanzada, se identifica la existencia de una relación con el nivel de objetivo Propósito.

El primer indicador se considera adecuado al Resumen narrativo y presenta un nivel de cumplimiento del 153 % respecto a lo establecido como meta. Esto debido a que se planeó la vinculación con 15 organismos, pero se logró vincular al 23 organismos, lo anterior debido a las necesidades de colocar al 100 % de los estudiantes en un lugar para realizar sus estadías, aunado que en algunos casos los alumnos llegaban con alguna propuesta ya concreta de lugar para aplicar su estadía. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que establece un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.1-Implementacion del programa de estadías					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal 10 - porcentaje de alumnos de sexto cuatrimestre realizando su programa de estadías	(Número de alumnos de sexto cuatrimestre realizando estadías/total de alumnos de sexto cuatrimestre)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	103.33
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Reporte de estadías							
SUPUESTO							
ND							

El nivel de objetivo Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y presenta congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 103.3 % en el logro de su meta. El medio de verificación no cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

Para esta Actividad no se ha definido algún supuesto que pudiera poner en riesgo la meta por lo que este nivel de objetivo se encuentra incompleto.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.2-Actividades extracurriculares para la formación integral del alumno					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal11- Porcentaje de actividades deportivas y culturales brindadas por la universidad tecnológica de Chetumal	(Eventos deportivos y culturales realizados /eventos deportivos y culturales programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	140.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
La comunidad universitaria participa activamente							

El nivel de objetivo Actividad, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y se identifica una congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 140 % en el logro de su meta, esto debido a que se programó la realización de 5 eventos, pero se logró realizar 7 eventos lo anterior debido a la participación de la Comunidad Universitaria y a la aplicación de Actividades extraescolares. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.3-Firma de convenios con empresas públicas y privadas					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal12- Porcentaje de convenios firmados	(Convenios firmados/convenios programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	153.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
MECASUT							
SUPUESTO							
El sector productivo acepta firmar convenios con la Universidad.							

El nivel de objetivo Actividad, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y se identifica una congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 153 % en el logro de su meta, esto debido a que se programó la firma de 15 convenios, pero se logró firmar 23 convenios, lo anterior debido a las necesidades de colocar al 100 % de los estudiantes en un lugar para realizar sus estadías, aunado a que en algunos casos los alumnos llegaban con alguna propuesta ya

concreta de un lugar para aplicar su estadía. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.4-Promocion y difusión de la universidad Tecnológica de Chetumal					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal13- Porcentaje de absorción de alumnos egresados de nivel medio superior	(Alumnos de nuevo ingreso captados/alumnos de nuevo ingreso programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	81.33
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas							
SUPUESTO							
La Secretaría de Finanzas y Planeación ministra los recursos en tiempo y forma.							

El nivel de objetivo Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y se identifica una congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 81.33 % en el logro de su meta, esto debido a que se programó la absorción de 300 estudiantes y únicamente se logró absorber el 244 estudiantes esto es atribuido a la falta de Infraestructura e identidad de la Universidad Tecnológica de Chetumal, aunado a la situación económica por la que atraviesa el Estado. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.5-Realizar el seguimiento de egresados					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal14- Porcentaje de seguimiento de egresados implementado en cada programa educativo.	(seguimiento de egresados realizado/seguimiento de egresados programado)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	100.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Informe de seguimiento de egresados							
SUPUESTO							
ND							

El nivel de objetivo Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y se identifica una congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 100 % en el logro de su meta. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

Para esta Actividad no se ha definido algún supuesto que pudiera poner en riesgo la meta por lo que este nivel de objetivo se encuentra incompleto.

NIVEL		Actividad					
OBJETIVO		1.1.2.6-Realizar convenios de movilidad estudiantil					
INDICADORES							
Denominación	Método de cálculo	U. Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Avance
UTChetumal15- Porcentaje de convenios firmados de movilidad estudiantil	(Convenios firmados/convenios programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100.00	0.00
MEDIOS DE VERIFICACIÓN							
Convenios de movilidad							
SUPUESTO							
La Universidad Tecnológica de Chetumal está certificada con la norma ISO9001:2008							



El nivel de objetivo Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la metodología, y se identifica una congruencia con el objetivo establecido en el nivel componente al que se encuentra ligado.

Se puede identificar que el indicador guarda congruencia con lo establecido en el Resumen narrativo y presenta un avance del 0 % en el logro de su meta, lo anterior debido a la falta de certificación de ISO 9001:2008. El medio de verificación cumple con lo establecido en la MML ya que es un documento que se encuentra a disposición del público en general.

El supuesto que se establece se considera adecuado ya que considera un factor externo a la dependencia para lograr su objetivo.



Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera según su manual general de organización depende directamente del Despacho de la Rectoría, tiene como objetivo principal.

50

Administrar al personal, los recursos financieros y materiales de la Universidad mediante la ejecución de los procesos de: Equipamiento, Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Presupuestación, Ejercicio y Control Presupuestal, Administración de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, a efecto de que las unidades administrativas cuenten con los recursos con la calidad, suficiencia y pertinencia requeridas para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Coordinar conjuntamente con la Dirección de Planeación la formulación del Anteproyecto del Programa-Presupuesto de la Universidad, conforme a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el uso del gasto, de acuerdo al Programa Operativo Anual y al Plan Institucional de Desarrollo, estableciendo medidas de control, seguimiento y supervisión de la aplicación en todas las unidades administrativas.

Para el logro de su objetivo tiene asignadas las siguientes funciones:

- I. Regular los asuntos administrativos, presupuestales y financieros de la Universidad;
- II. Vigilar el patrimonio de la Universidad;
- III. Supervisar los mecanismos disciplinarios de administración y control al personal académico y administrativo;
- IV. Emitir los términos de ingreso, promoción y permanencia de personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo;
- V. Coordinar la contratación del personal docente;
- VI. Coordinar la observancia de la Ley Federal del Trabajo, las condiciones generales de trabajo y las normas de ingreso y promoción del personal;

- VII. Coordinar las actividades de capacitación del personal administrativo;
- VIII. Proveer de manera oportuna y eficiente los materiales de trabajo necesarios para el buen desarrollo de las actividades académico - administrativas de la Universidad;
- IX. Supervisar el buen estado las instalaciones y el equipo escolar de la Universidad;
- X. Supervisar la contabilidad de la Universidad, así como presentar los informes contables y financieros resultantes de su operación;
- XI. Coordinar la instalación del Comité de Adquisiciones;
- XII. Supervisar la correcta operación de los procesos y procedimientos de adquisiciones de servicios, equipamiento y construcción, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes;
- XIII. Supervisar el control de inventarios de los bienes muebles de la Universidad;
- XIV. Supervisar la ejecución del programa interno de protección civil de la Universidad;
- XV. Emitir las normas y procedimientos para la solicitud de bienes y servicios;
- XVI. Emitir la normatividad y coordinar la autorización de las guías e instructivo para el equipamiento y mantenimiento de equipo de la Universidad;
- XVII. Coordinar el dictamen técnico de los equipos que ofrecen los proveedores, apoyándose en las direcciones de carrera;
- XVIII. Regular mecanismos y registros para el control de acceso de personal, estudiantes, visitantes y vehículos, y
- XIX. Las demás que de manera específica le señale el Rector y la normatividad de la Universidad.

Está Dirección cuenta con el apoyo del siguiente Departamento:

Departamento de Servicios Administrativos, Presupuestal y Contable.- El cual tiene como objetivo principal; Administrar y supervisar los recursos humanos, materiales y financieros, mediante una adecuada organización y coordinación administrativa, ejecutando los lineamientos señalados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e instancias normativas, para el mejor funcionamiento de la Universidad y así contribuir al logro de sus objetivos.

El Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y Financiera se encuentra integrado por un Programa Presupuestario, el cual está integrado por dos procesos.

Programa Presupuestario		E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal		
Elemento de visión		Atribución		
Ser una institución consolidada académica y administrativamente, como resultado de la alta calidad de sus programas, con infraestructura moderna que permita una excelente formación e inserción laboral de sus egresados.		Dirigir, coordinar y supervisar la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, así como realizar las demás operaciones financieras, garantizando su transparente aplicación, considerando los criterios y lineamientos establecidos en la normatividad vigente.		
Proceso	1902E05544170031	Coordinar la planeación estratégica institucional.		
Objetivo	Establecer y coordinar el marco normativo que permita a la universidad llevar a cabo sus objetivos e integrar y evaluar la información programática y presupuestal.			
Descripción	Se analiza y revisa la necesidad de normar o actualizar la normatividad existente de la universidad y se verifica que se aplique esa norma en la ejecución de los procesos.			
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Comunidad estudiantil	Alumnos	Alumno matriculado	1 año	\$1'082,222.00

El Programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado la Dirección Administrativa y Financiera es el “E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal” el cual según la clasificación **E** es un programa orientado a las actividades de prestación de servicios para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en ámbitos de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El primer proceso que conforma este Pp es el de “Coordinar la planeación estratégica institucional” mismo que tiene un costo de \$1'082,222 pesos. El cual se encarga de establecer y coordinar el marco normativo que permita a la universidad llevar a cabo sus objetivos e integrar y evaluar la información programática y presupuestal.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR														
UNIDAD RESPONSABLE		1405 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA												
PROCESO O PROYECTO		1902E05544170031 COORDINAR LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL												
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS		AVANCE TRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U.M.	Unidad Medida	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		
						Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	
01	Coordinar el proceso de formulación del programa operativo anual	1	Mes	Programa Presupuesto elaborado	1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	
02	Control y seguimiento presupuestal	1	Mes	Presupuesto ejercido	12	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	
03	Formular la auto-evaluación de la universidad	12	Mes	Universidad evaluada	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	
04	Participar en fondos Extraordinarios	3	Mes	Proyecto Propuesto	2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	ND
05	Integrar carpetas informativas presentadas ante el H. Consejo Directivo	1	Mes	Carpeta de trabajo	5	20.0	100.0	10.0	100.0	40.0	50.0	20.09	100.0	ND

ND: No se cuenta con observación alguna sobre la razón de las variaciones en el cumplimiento de las metas.

El proceso “COORDINAR LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL” presenta en las actividades 01, 02 y 03 un porcentaje de cumplimiento del 100 %, la 04 no presenta programación, la 05 presenta el 87.5 % de cumplimiento, por lo que se presenta un resultado promedio total para este proceso del 77.50 %.

Proceso	1903E05541100037 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la universidad.			
Objetivo	Administrar al personal, los recursos financieros y materiales de la universidad mediante la ejecución de los procesos de equipamiento construcción y mantenimiento de la infraestructura.			
Descripción	Apegarse a las normas de austeridad racionalidad y disciplina del gasto, de acuerdo al programa anual.			
Población objetivo	Destinatarios	Beneficiarios	Duración	Costo
Comunidad estudiantil	Alumnos	Alumno matriculado	1 año	\$5'894,240.00

El segundo proceso que conforma este Pp es el de “Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la universidad” mismo que tiene un costo de \$5'894,240 pesos. El cual se encarga de Administrar al personal, los recursos financieros y materiales de la universidad mediante la ejecución de los procesos de equipamiento construcción y mantenimiento de la infraestructura.

Para el caso de este Proceso, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las actividades que se fijaron en la integración del POA es el siguiente:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS A REALIZAR															
PROCESO O PROYECTO		1903E05541100037 ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD.													
ACTIVIDAD		DURACIÓN		METAS			AVANCE TRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
No	Descripción	Total	U.M.	U. Medida	Total Anual	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto			
						Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %	Progra mado %	Ejecu tado %		
01	Aplicar el programa de adquisiciones conforme a la normatividad vigente	12	Mes	Progra ma Aplica do	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0		
02	Emitir informes financieros	1	Mes	Estado financie ro elabora do	12	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	100.0		
03	Informe de cuenta pública	3	Mes	Cuenta pública	1	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0		



04	Captar y controlar ingresos propios	1	Mes	Recurso captado	4	25.0	100.0	25.0	100.0	25.0	200.0	25.0	100.0	ND
----	-------------------------------------	---	-----	-----------------	---	------	-------	------	-------	------	-------	------	-------	----

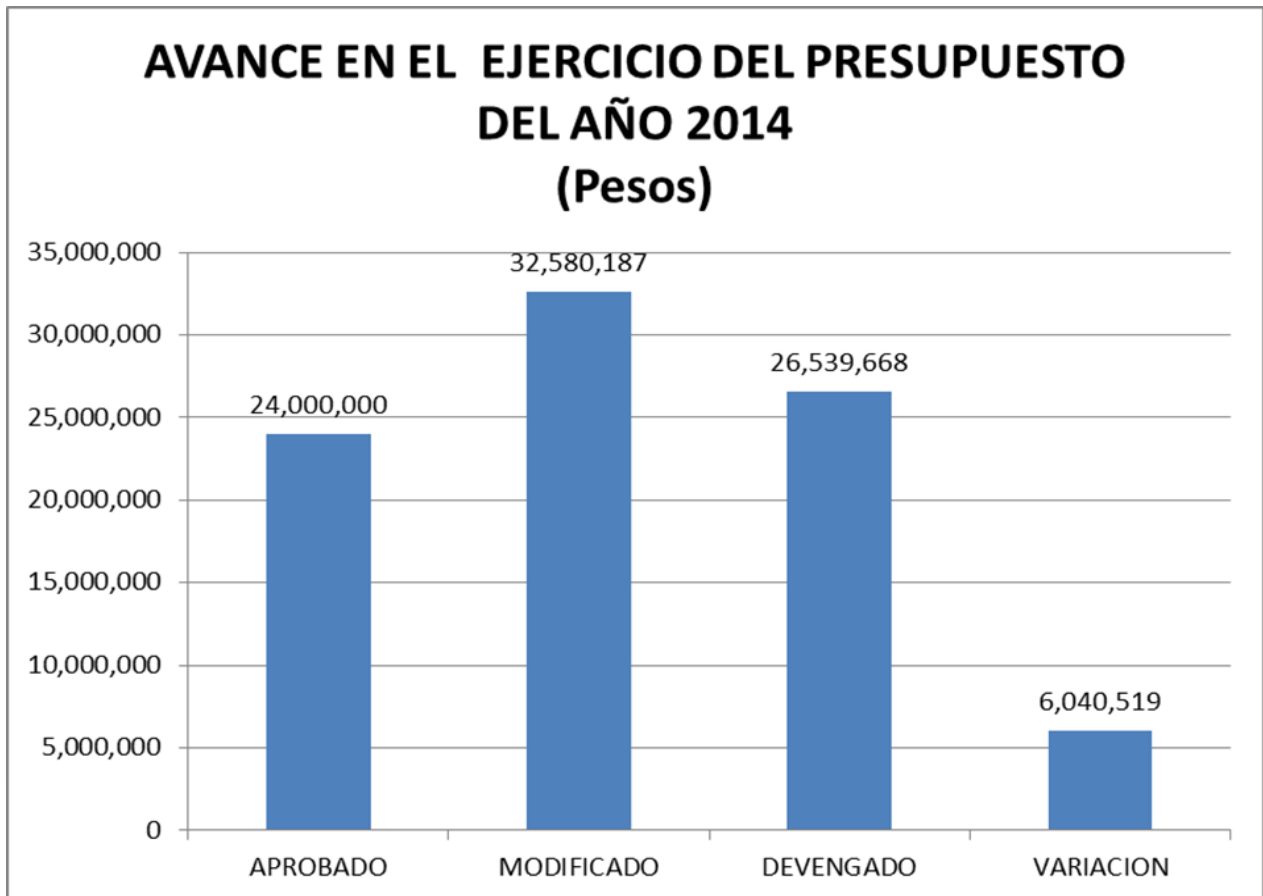
ND: No se cuenta con observación alguna sobre la razón de las variaciones en el cumplimiento de las metas.

El proceso “ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD.” presenta en las actividades 01, 02 y 03 un porcentaje de cumplimiento del 100 %, la 04 presenta el 125 % de cumplimiento, por lo que se presenta un resultado promedio total para este proceso del 106.25 %



Análisis Financiero

Causas de las variaciones observadas



Fuente: Elaboración propia con datos de la UTCH

VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EL PRESUPUESTO MODIFICADO:

Con fecha 7 de Febrero la Federación le aprueba un presupuesto por la cantidad de \$ 12'463,000.00; superior a los \$ 12'000,000.00 autorizados por el Estado. En apego al Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad



Tecnológica de Chetumal, se solicitó al Estado la ampliación del Recurso de \$ 12'000,000.00 a \$ 12'463,000.00 pesos.

Con fecha 13 de Marzo la Universidad Tecnológica de Chetumal, signa un Convenio de apoyo financiero en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) con la Federación, con los Proyectos: Desarrollo del Sistema de Gestión y Seguimiento de Tutorías, Diseño de Herramientas y Estrategias para Implementar el Programa de Tutorías, Estrategias de Capacitación y Actualización Docente y Fortalecimiento al Currículo de las Carreras que imparte la Universidad Tecnológica de Chetumal. Logrando un incremento presupuestal en total por la cantidad de \$ 838,372.00

Con fecha 2 de mayo La Universidad Tecnológica de Chetumal, signa un Convenio específico de coordinación en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) con la Secretaría de Desarrollo Social, la Cruzada contra el Hambre está orientada hacia el segmento de la población que vive en condición de pobreza multidimensional extrema y que presenta carencia de acceso a la alimentación, logrando un incremento presupuestal por la cantidad de \$ 1'999,800.00

Con fecha 6 de mayo se signa un Convenio de apoyo financiero en el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) con la Federación, con el Proyecto Equipamiento informático para los laboratorios de: "Diseño, Programación y Simulación", "Laboratorio de Idiomas", logrando un incremento presupuestal por la cantidad de \$ 1'563,128.00

Con fecha 26 de agosto la Federación aprueba un incremento salarial del 3.5 %, derivando en una ampliación presupuestal por un monto de \$ 357,075.00 En apego al Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Chetumal, se solicitó al Estado la ampliación del Recurso por los \$ 357,075.00



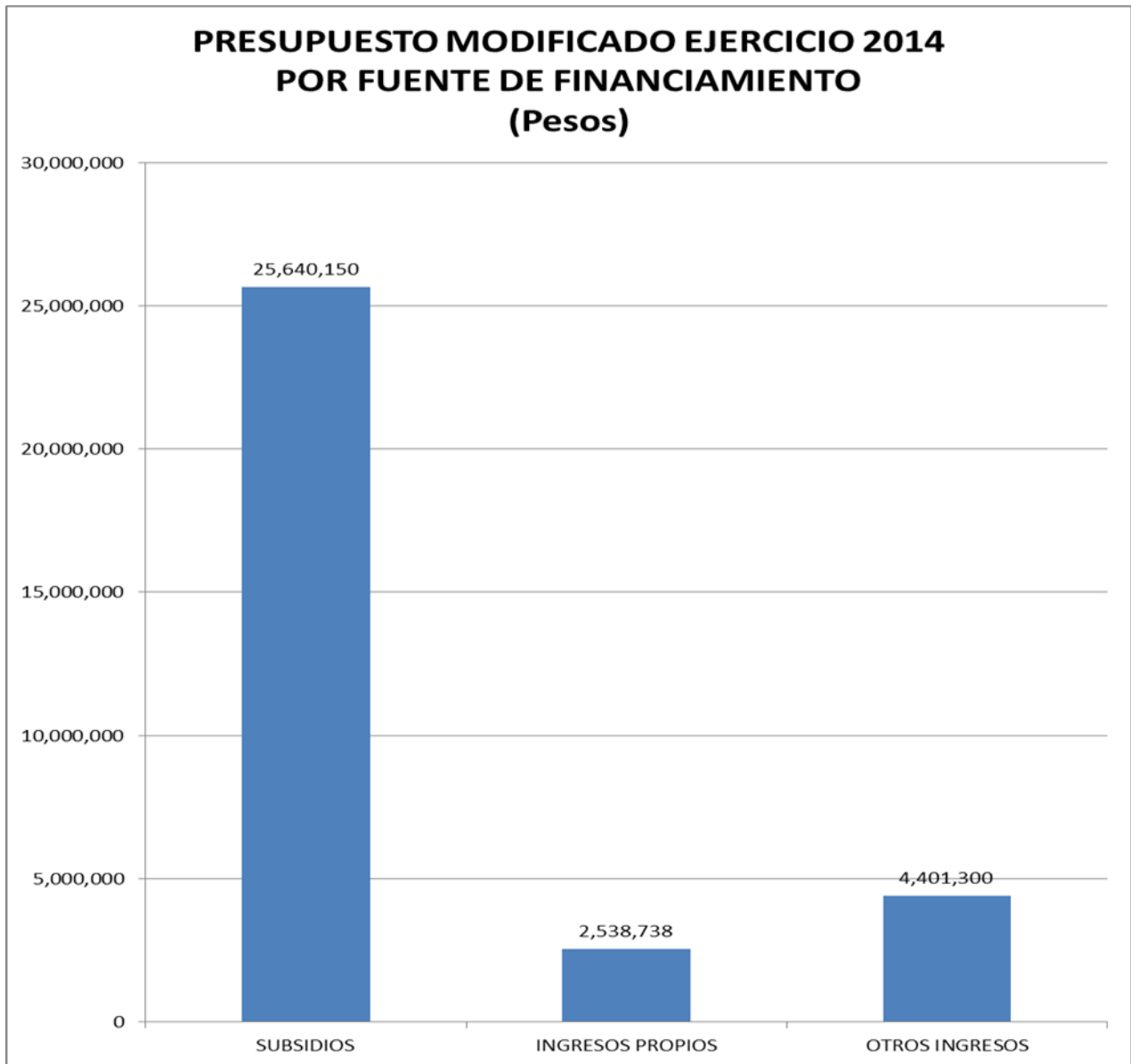
VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL GASTO DEVENGADO.

La causa principal del sobre ejercicio se debe a que no se tiene contratada toda la plantilla autorizada, y a la falta de ministración de los recursos en tiempo y forma.

En el caso del Fondo Extraordinario de PADES, la ejecución del gasto se extendió hasta Febrero de 2015.

En el Ejercicio 2014 el presupuesto devengado por la Universidad Tecnológica de Chetumal fue de \$ 26'539,668.00 cifra inferior en 18.54 % con relación al presupuesto modificado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

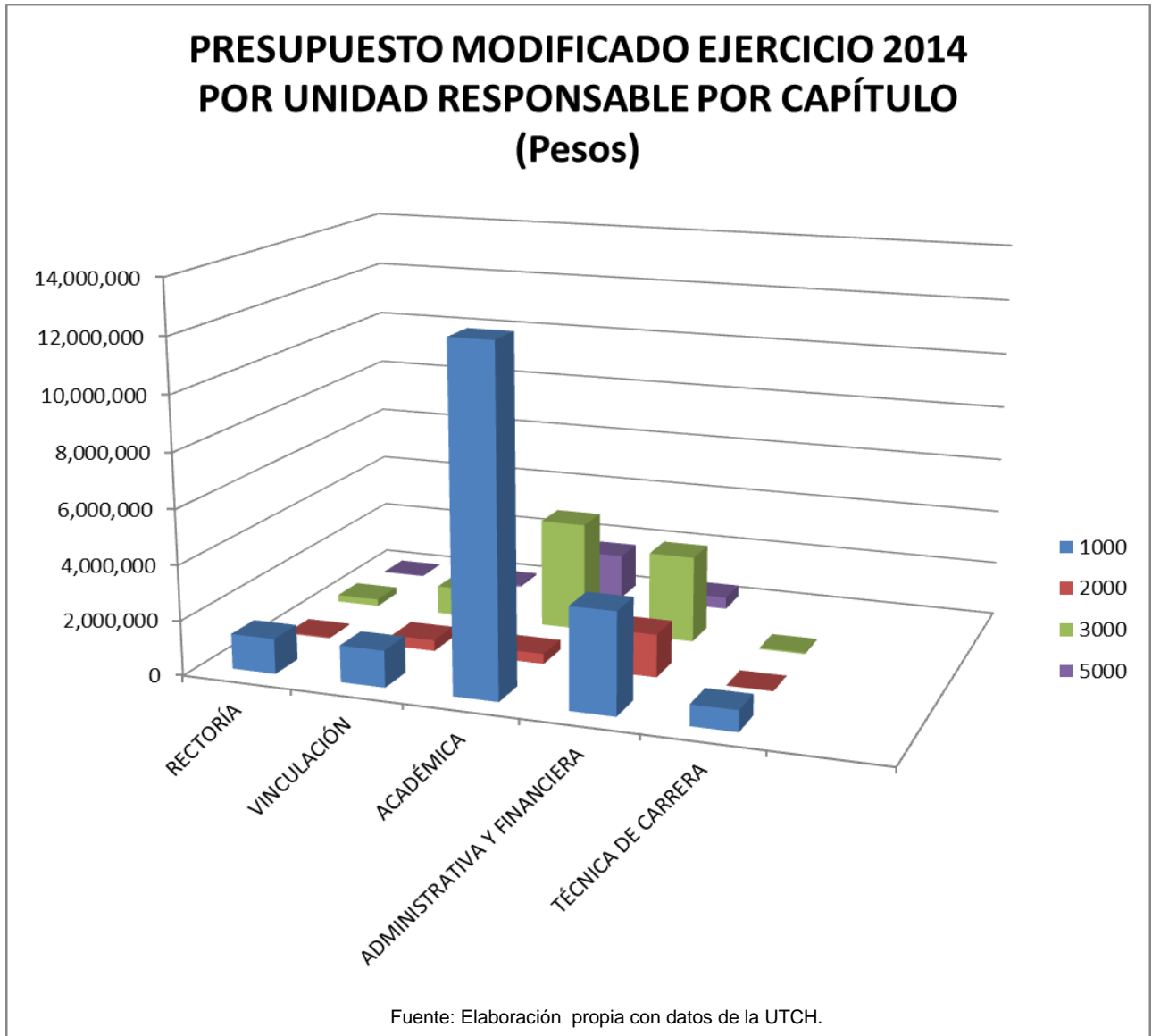




Fuente: Elaboración propia con datos de la UTCH

Como se observa en la gráfica, la Universidad Tecnológica de Chetumal, tiene una gran dependencia de los ingresos por subsidios Federales y Estatales, los cuales representan un 78.70 % del Total de sus Ingresos, los ingresos propios representan un 7.79 % y los otros Ingresos representan un 13.51 %.

Análisis por Capítulo



Como se observa en la gráfica, del total de presupuesto modificado \$32'580,187.00, el capítulo 1000 Servicios Personales representa el 59.69 % del total del presupuesto modificado, el capítulo 2000 Materiales y Suministros, el 7.36 %, el capítulo 3000 Servicios Generales, el 26.18 %, el capítulo 5000 Intangibles el 6.77 %. La distribución anterior se considera adecuada, toda vez que el Capítulo 1000 es donde se encuentran cargadas las actividades fundamentales de la Universidad.

Análisis por Unidad Responsable

Del total del presupuesto modificado al despacho de la Rectoría le correspondió

\$1'604,155.00 representando el 4.92 %, distribuido de la siguiente forma:

Capítulo 1000 Servicios Personales	79.90 %
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3.17 %
Capítulo 3000 Servicios Generales	15.75 %
Capítulo 5000 Intangibles	1.18 %

A la Dirección de Vinculación le correspondió \$ 2'861,732.00 representando el 8.78 %, distribuido de la siguiente forma:

Capítulo 1000 Servicios Personales	46.75 %
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	14.01 %
Capítulo 3000 Servicios Generales	36.61 %
Capítulo 5000 Intangibles	2.63 %

A la Dirección Académica le correspondió \$ 18'432,650.00 representando el 56.58 %, distribuido de la siguiente forma:

Capítulo 1000 Servicios Personales	67.23 %
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	2.02 %
Capítulo 3000 Servicios Generales	21.70 %
Capítulo 5000 Intangibles	9.05 %



A ésta Dirección le corresponde el mayor porcentaje de los recursos en virtud que es el rubro donde se carga el pago del personal académico, que es el motor de la Universidad.

A la Dirección Administrativa y Financiera le correspondió \$ 8'851,774.00 representando el 27.17 %, distribuido de la siguiente forma:

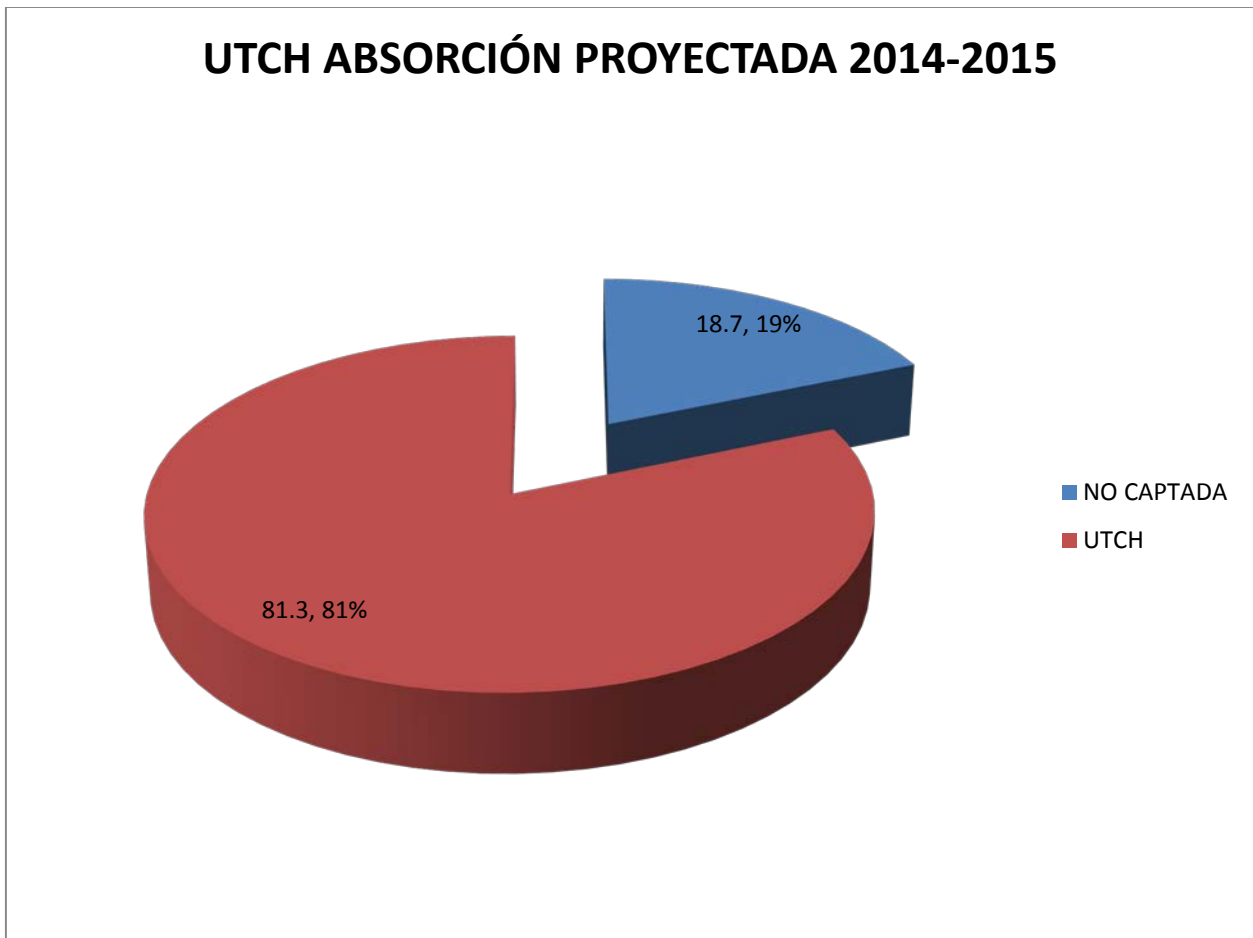
Capítulo 1000 Servicios Personales	41.51 %
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	17.61 %
Capítulo 3000 Servicios Generales	35.90 %
Capítulo 5000 Intangibles	4.98 %

A la Dirección Técnica de Carrera le correspondió \$ 829,876.00 representando el 2.55 % distribuido de la siguiente forma:

Capítulo 1000 Servicios Personales	91.81 %
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	1.84 %
Capítulo 3000 Servicios Generales	6.35 %

Focalización y Cobertura

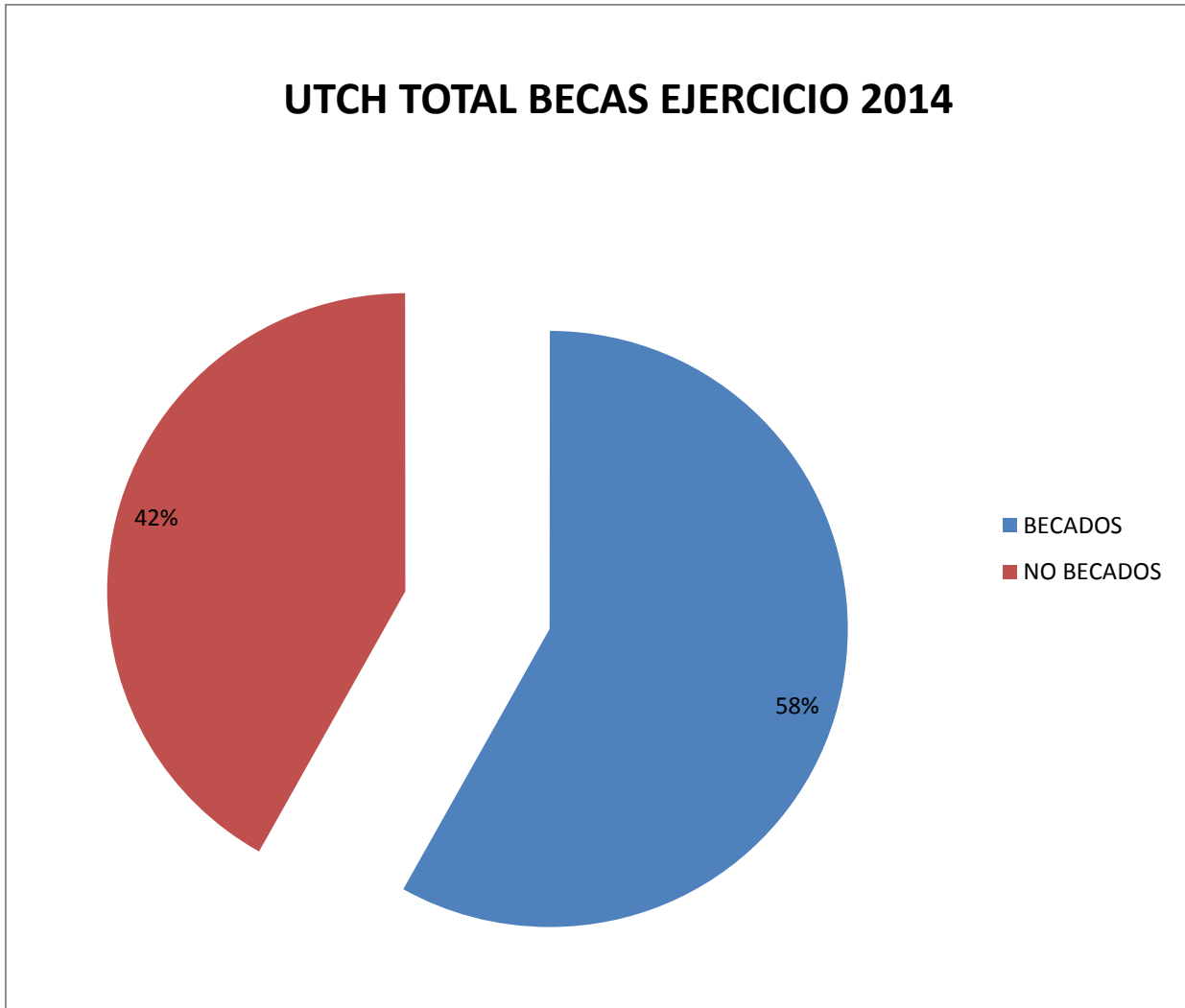
La Universidad Tecnológica de Chetumal tiene sus oficinas centrales en la Av. Efraín Aguilar 284, Colonia Centro C.P. 77000 en Chetumal, Q. Roo, su campus se encuentra en proceso de conclusión, por lo que su matrícula se encuentra distribuida en diferentes lugares de la Ciudad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la UTCH

De la matrícula programada de 300 solo se captó 244, por la falta de edificio.

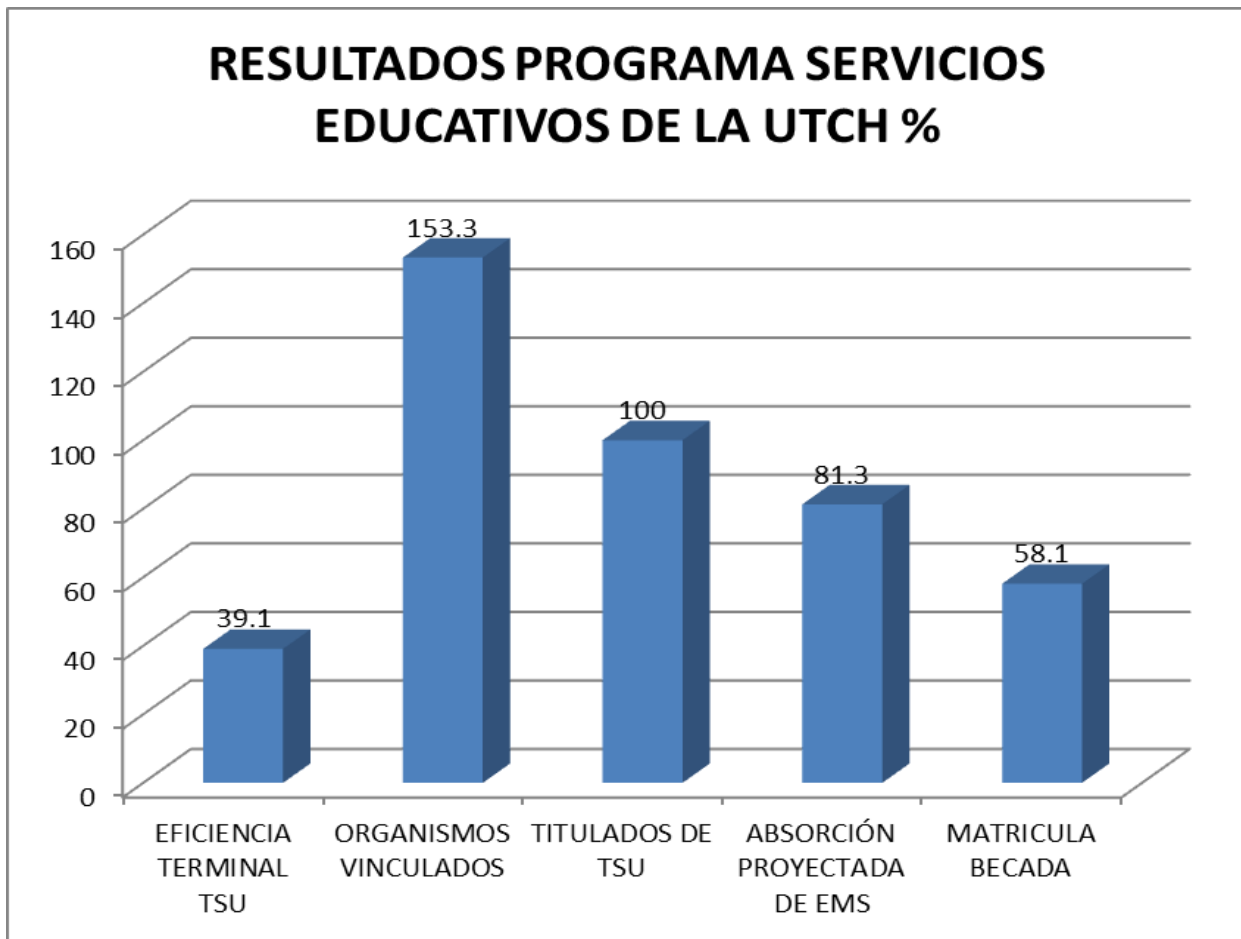
Del total de su matrícula 602, en el ejercicio 2014, 350 que representa el 58 % cuenta con al menos una beca.



Fuente: Elaboración propia con datos de la UTCH

El programa presupuestario E055 Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal fue creado para contribuir a atender la cobertura de educación superior en la zona sur de Quintana Roo.

A través del Programa Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Chetumal, se lograron los siguientes resultados durante el ejercicio 2014:



Fuente: Elaboración propia con datos de la UTCH

Principales hallazgos

1. Durante el ejercicio 2014 la Universidad estuvo operando con una estructura autorizada, estando en proceso de revisión y dictaminación su Manual de Organización. A la fecha de elaboración de la presente evaluación, presentan el Manual Organizacional actualizado a su nueva estructura orgánica, pero aún no ha sido autorizado.
2. Los reportes de avance de metas del POA y de los Indicadores corresponden a fuentes oficiales de la SEFIPLAN (Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual), y (Sistema de Control y Seguimiento) , se contó con evidencia documental que respalda los resultados en un 90%

3. El Programa Operativo Anual de la Universidad por Unidad Responsable presenta los siguientes resultados:

Despacho de la Rectoría	136.17 %
Dirección Académica	204.16 %
Dirección Técnica de Carrera	175.00 %
Dirección de Vinculación	95.34 %
Dirección Administrativa y Financiera	91.85 %

Por lo que en su conjunto la Universidad alcanza un porcentaje promedio total anual de cumplimiento en su Programa Operativo Anual del 140.51 %, de acuerdo a lo reportado a través del sistema de control y seguimiento de la Secretaria de Finanzas y Planeación, (FEPOAS 01).

4. Los reportes estadísticos presentados por la Universidad para el análisis de la cobertura y focalización en la presente Evaluación no cuenta con una segmentación de su población objetivo según su género.
5. La Universidad presenta el 100.4 % de cumplimiento promedio total en la Matriz de Indicadores para Resultados denominada “Ampliar las oportunidades educativas con equidad” durante el ejercicio 2014, cabe hacer mención que este resultado incluye indicadores cuyo avance es del 0% y son los siguientes:

NIVEL	ACTIVIDAD
OBJETIVO	1.1.1.1.- Contar con profesores altamente capacitados para la formación del alumno
DENOMINACIÓN	UTChetumal 05- porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable, reconocido por el programa para el mejoramiento del profesorado
META	100 %
AVANCE	0 %

NIVEL	ACTIVIDAD
OBJETIVO	1.1.2.6.- Realizar convenio de movilidad estudiantil
DENOMINACIÓN	UTChetumal 15- porcentaje de convenios firmados de movilidad estudiantil
META	100 %
AVANCE	0 %

6. No se reporta en su página www.utchetumal.edu.mx, las metas y objetivos más relevantes de su programa operativo anual, así como la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión.

Análisis FODA

FORTALEZAS

68

- La Universidad cuenta con programas de estudio que se renuevan cada tres años, a través de un estudio de factibilidad y pertinencia.
- La Universidad cuenta con total disponibilidad de la plantilla docente para su actualización, cuenta con dos diplomados de los cuales 39 docentes ya concluyeron sus diplomados y 23 están en curso.
- La Universidad presenta un modelo educativo innovador al tener un modelo de enseñanza basado en competencias, que ofrece a los egresados del nivel medio superior, una educación de calidad y excelencia.
- La Universidad cuenta con un programa educativo intensivo ya que las clases se imparten de manera cuatrimestral, descansando solo dos semanas entre cuatrimestres, permitiendo que el alumno obtenga el grado de TSU en 6 cuatrimestres, y obteniendo su grado de Licenciatura o Ingeniería en 5 cuatrimestres más.
- Los alumnos cuentan con acceso a becas de carácter nacional con la finalidad de apoyar a la economía familiar y continuar con su educación.
- La Universidad tiene un Cuerpo Administrativo Pequeño lo que permite una adecuada administración del recurso humano, lo que repercute en menores costos; así como un eficiente desempeño en las funciones de cada uno de los administrativos.
- Los alumnos tienen Carreras para Autoempleo y Empleo las que se derivan de reuniones con el sector productivo de la zona, lo que permite a los jóvenes egresados insertarse en el sector o auto-emplearse al generar nuevos negocios.
- Todos los docentes de la Universidad cuentan con la experiencia necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones y con mucha iniciativa para apoyar en todas las actividades emprendidas por la Universidad.

OPORTUNIDADES

- La Universidad cuenta con el apoyo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como de la Subsecretaría de Educación Superior; en Proyectos, con la finalidad de obtener recursos extraordinarios en beneficio de los estudiantes.
- La Universidad tiene cobertura a nivel internacional, porque al encontrarse en frontera representa un impacto al contar con alumnos del país de Belice.
- Con la entrega de su campus, contará con instalaciones nuevas, así como de nuevas tecnologías que permitirán que los estudiantes tengan un mayor aprovechamiento de sus conocimientos, así como de sus habilidades y destrezas.
- La Universidad tiene el 58% de la matrícula con alguna beca.
- El estado de Quintana Roo cuenta con la aplicación de la MIR establecida mediante la implementación de la Metodología del Marco Lógico, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos.

DEBILIDADES

- La Universidad no cuenta con instalaciones propias por lo que sus aulas se encuentran esparcidas por la ciudad, repercutiendo en los recursos financieros al movilizar a los estudiantes de sus aulas a los talleres donde ponen en práctica sus conocimientos.
- La Universidad no puede captar fondos debido a la falta de instalaciones, mermando el desarrollo de los docentes y estudiantes.
- La Universidad no cuenta con la totalidad de Profesores de Tiempo Completo, debido a la falta de un espacio físico acorde a las funciones a desarrollar.
- La Universidad cuenta con personal mínimo necesario, por lo que existe mayor carga de trabajo para cada una de las áreas.

AMENAZAS

- Por la ubicación de la ciudad, se encuentran bajo la constante amenaza del impacto de huracanes.
- Competencia con otras instituciones de nivel superior públicas dentro de la ciudad como el Instituto Tecnológico de Chetumal y la Universidad de Quintana Roo; así como la Universidad Tecnológica de la Zona Maya ubicada en las afueras y la Universidad Politécnica de Bacalar, ubicada en la localidad de Bacalar.
- Situación económica del país ya que se pueden presentar recortes al presupuesto de egresos de la federación, así como retrasos en la ministración del recurso.
- La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales que afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento la deserción escolar. Existe poco desarrollo económico en los municipios que conforman su zona de influencia; la zona sur del estado (Othón P. Blanco y Bacalar), así como de la zona centro (Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos).
- La Universidad aún no obtiene la certificación del ISO: 9001:2008, primordialmente por la falta de su infraestructura. Sin embargo ya se ha realizado una auditoría interna para determinar sus áreas de oportunidad.
- La Universidad debido a la falta del cuerpo docente completo, no puede acreditar sus programas educativos.

Recomendaciones

1. Dar seguimiento a los trámites correspondientes para la actualización de su Organigrama y Manual de Organización, así como las claves programáticas correspondientes a su nueva Estructura Autorizada.
2. Identificar y justificar en el FEPOAS 01 las causas que originan las variaciones en sus metas programadas. (las que no alcanzan su meta, así como las que la rebasan).
3. Elaborar reportes y expedientes de las evidencias que respalden los avances de las metas en el POA y de las matrices de indicadores para resultados (MIR), para cada uno de los procesos que integran su Programa Operativo Anual al 100%
4. Implementar las herramientas necesarias para contar con información estadística desagregada por sexo, relacionada con los beneficiarios y beneficiarias de los programas. De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Que las Unidades Responsables de la elaboración del POA trabajen en conjunto para que la programación de sus procesos sean congruentes y acordes a la operatividad de la Universidad.
6. Publicar en su página <http://www.utchetumal.edu.mx/> las metas y objetivos más relevantes de su Programa Operativo Anual, así como la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Educación.
3. Ley de Coordinación de la Educación Superior.
4. Ley Reglamentaria del Art. 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
5. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
6. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
7. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
8. Manual de programación-presupuestación Sección I
9. Secretaría de Finanzas Y Planeación (2014). Lineamientos generales para la programación Presupuestación del gasto público para el ejercicio Fiscal 2014. Quintana Roo México, Secretaría de Finanzas Y Planeación.
10. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
11. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
12. Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
13. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
14. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.



15. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
16. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
17. Ley de Educación para el Estado de Quintana Roo.
18. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
19. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
20. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
21. Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Chetumal.
22. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
23. Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Chetumal
24. Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016
25. Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Chetumal

Páginas WEB visitadas:

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Paginas/gestion_resultados.aspx

<http://www.utchetumal.edu.mx/portal/index.php/component/content/?view=featured>



DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN		
EVALUADOR EXTERNO.		ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
FRACCION	DATOS	LLENAR
Datos de Coordinador de la evaluación	1.1 Evaluación a cargo 1.2 Evaluador (Nombre, empresa y/o Institución) 1.3 Coordinador de la evaluación 1.4 Principal equipo colaborador	1.1 Evaluación Institucional de los indicadores estratégicos y de gestión del ejercicio 2014 de la UTCH. 1.2 Soporte Organizacional del Sureste S.C 1.3 Miguel Ángel Castillo Castillo 1.4 Delia Elvira Torres Alonso Juan Antonio Espino Domínguez
Unidad administrativa responsable al interior de EF	2.1 Nombre completo 2.2 Cargo 2.3 Teléfono y ext. 2.4 E-mail	2.1 Rubén Enrique Azueta Acosta 2.2 Director de Evaluación 2.3 (983) 83-2-14-52 2.4 iedqroo@hotmail.com
Forma de contratación y tipo de evaluación	3.1 Contratación 3.2 Número de Contrato 3.3 Tipo de Evaluación	3.1 Adjudicación Directa 3.2 Sin Número 3.3 Específica al Desempeño, mediante trabajo de gabinete.
Costo total de la evaluación	9.1 Monto Total (con / sin IVA) 9.2 Informe Anual de Evaluación	9.1 \$ 50,000.00 (C/IVA) 9.2 \$ 50,000.00